



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Cinco de octubre de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN N° 1329

RADICADO N° 2015-00376-00

Revisado el sistema de títulos judiciales, para el presente asunto, no existen dineros a disposición para entrega, según relación de títulos judiciales del primero de octubre de 2.021.

Se EXHORTA a los interesados, que previo a solicitar entrega de títulos judiciales, soliciten al correo depjudcseritaqui@cendoj.ramajudicial.gov.co, la correspondiente relación de títulos judiciales, a fin de verificar la existencia de dineros disponibles para entrega, una vez confirme que existen depósitos para entrega, deberá realizar la solicitud de entrega, a través de memorial, anexando la relación correspondiente y dirigido al correo: memorialesitaqui@cendoj.ramajudicial.gov.co.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

CATALINA MARÍA SERNA ACOSTA
JUEZ

a.g.

REPUBLICA DE COLOMBIA

Fecha : 01/10/2021
(dd/mm/aaaa)



RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

REPORTE GENERAL POR PROCESO

RADICADO No. 05360400300120150037600
JUZGADO MUNICIPAL CIVIL 001 ITAGUI (ANTIOQUIA)

TOTAL REPORTE :

CANTIDAD: 0

VALOR: